

La DGE confirmó cómo y cuándo serán las ceremonias de entrega de banderas



La entrega de las banderas Nacional y Provincial a abanderados y escoltas mendocinos 2021, se realizará de manera presencial bajo los protocolos sanitarios establecidos en el marco de la pandemia de coronavirus.

La ceremonia deberá realizarse el viernes 18 de junio, aunque excepcionalmente la escuela podrá postergarlo hasta el 25 de junio si tiene razones que justifiquen la reprogramación.

Así lo autorizó la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas (DGE), a través del memo 168 que establece que cada acto «deberá garantizar las condiciones de seguridad sanitaria y cuidado de la salud de la comunidad educativa».

El memorándum cuenta con dos anexos: lineamientos básicos para un ambiente seguro durante la ceremonia y el protocolo de entrega de las banderas a las abanderadas y los abanderados y escoltas.

De esta manera, los patios de las escuelas colmados de familiares y amigos tomando

fotografías continuarán solo en el recuerdo ya que en esta oportunidad habrá un acotado cupo de personas autorizadas a ser parte del evento.

El protocolo a seguir consta de seis requisitos que resultan familiares al resto de la nueva normalidad:

1. Deberá realizarse en un lugar abierto, y en caso de no ser posible, en un lugar cerrado con ventilación cruzada y una distancia mínima de dos metros entre todos los presentes.
2. En horario escolar, con uso obligatorio de barbijo y con desinfección previa y posterior al evento.
3. Se mantendrá el distanciamiento físico en todo momento.
4. Sólo podrán asistir los directivos de la institución, los docentes de séptimo grado, los alumnos que recibirán la bandera y solo dos acompañantes por cada estudiante.
5. Las personas deberán utilizar obligatoriamente el tapabocas.
6. Los directivos garantizarán la limpieza y desinfección del espacio donde se desarrollará la ceremonia.

Fuente: Prensa Mendoza – El Sol